



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 840

19 de febrero de 2003

V Legislatura

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jesús Fermosel Díaz

Sesión celebrada el miércoles 19 de febrero de 2003

ORDEN DEL DÍA

1.- **PCOC-4/03 RGEP. 59 (V).** Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. García Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación actual del centro de día para enfermos mentales, sito en la Avenida de Guadarrama, de la localidad de Majadahonda.

2.- **C-214/01 RGEP. 1835 (V).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación general creada en el entorno de la sala de venopunción (La Rosilla).

3.- **Ruegos y Preguntas.**

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 5 minutos.

Página 25047

— **PCOC-4/03 RGEF. 59 (V).** Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. García Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación actual del centro de día para enfermos mentales, sito en la Avenida de Guadarrama, de la localidad de Majadahonda.

Página 25047

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 25047

-Interviene el Sr. Jefe del Departamento de Salud Mental, respondiendo la pregunta.

Página 25047-25048

-Intervienen, cerrando el debate, la Sra. García Álvarez y el Sr. Jefe del Departamento de Salud Mental.

Página 25048-25049

— **C-214/01 RGEF. 1835 (V).** Comparecencia del Ilmo, Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación general creada en el entorno de la sala de venopunción (La Rosilla).

Página 25049

-Interviene la Sra, García Álvarez,

exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 25049

-Exposición del Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga.

Página 25049-25050

-Intervienen, en turno de Portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Sánchez Gatell y el Sr. Trabado Pérez.

Página 25051-25056

-Interviene el Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 25056-25059

-Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, la Sra. García Álvarez, el Sr. Sánchez Gatell y el Sr. Trabado Pérez.

Página 25059

-Interviene el Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga, dando respuesta a los Sres. Diputados.

Página 25059-25060

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 25060

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 25060

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 11 minutos.

Página 25060

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Sanidad prevista para hoy. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. García Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación actual del centro de día para enfermos mentales, sito en la Avenida de Guadarrama, de la localidad de Majadahonda.

———— PCOC-4/03 RGEF. 59 (V) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente. La información que preciso con esta pregunta es acerca de la situación actual del centro de día para enfermos mentales, sito en la Avenida de Guadarrama de la localidad de Majadahonda. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Jefe del Departamento de Salud Mental.

El Sr. **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL** (Ferré Navarrete): Con la venia, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Comparezco para contestar, de forma oral, a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida sobre cuál es la situación actual del centro de día para enfermos mentales, sito en la Avenida de Guadarrama de la localidad de Majadahonda.

La finalidad de los centros de día psiquiátricos es dar respuesta a los problemas derivados de personas afectadas por enfermedades mentales de curso crónico, mayoritariamente psicóticos. En Madrid se han ido creando progresivamente, existiendo la mayoría de ellos en los servicios de salud mental que estaban ubicados en la corona metropolitana, aunque también existen

en Madrid capital. Para el distrito de Majadahonda se planteó la necesidad de la creación de uno de ellos, para lo que se contó con la colaboración del Ayuntamiento de Majadahonda, que ofreció la posibilidad de utilizar para este uso una superficie aproximada de 200 metros cuadrados en el centro municipal de salud de esta localidad. El centro municipal de salud de Majadahonda es un edificio de propiedad municipal, que sirvió durante muchos años como centro de atención primaria, como sede de los servicios de salud mental, y como sede de los servicios de salud pública de la Comunidad de Madrid.

Tras el traslado de los facultativos de atención primaria al nuevo centro de salud abierto en Majadahonda -hecho que se produjo a finales de 1999-, era preciso realizar obras de remodelación para adaptar el edificio a las nuevas necesidades. Estas obras consistían en lo siguiente: en primer lugar, en remodelar completamente el espacio cedido a los servicios de salud pública, para lo cual, mientras duraron las mismas, los trabajadores de este servicio ocuparon provisionalmente las antiguas consultas de atención primaria; en segundo lugar, reorganizar las consultas médicas, adaptándolas a la función de centro de especialidades dependiente del Área 6; en tercer lugar, ubicar los despachos destinados a la Concejalía de Sanidad y Consumo, y, en cuarto lugar, en relación con el tema que hoy tratamos, había que crear un centro de día psiquiátrico dependiente del Departamento de Salud Mental de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Las primeras obras de remodelación del edificio se iniciaron a finales del año 2000, siguiendo las fases que el proyecto arquitectónico exigía; así, se acometieron las obras de los servicios de salud pública, el centro de especialidades médicas, los despachos de la Concejalía de Sanidad y Consumo, y, finalmente, el centro de día psiquiátrico. La última fase ha consistido en la instalación de un ascensor, en cumplimiento de la normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas. El nuevo centro de día, situado en la primera planta del edificio, tiene acceso por la entrada principal del centro municipal de salud; este acceso ha estado inutilizado para el uso público por el desarrollo de las obras de remodelación, que también conllevaron los cortes del suministro eléctrico, agua y climatización en esa zona del edificio. En la actualidad, y según nos ha informado el Ayuntamiento de Majadahonda, se está

en fase de finalización de éstas últimas obras, estimando en dos meses la terminación definitiva de las mismas, y estando programado para entonces, por el Departamento de Salud Mental, la puesta en funcionamiento del centro de día.

Para este año 2003 está presupuestado el crecimiento de plantilla que desarrolle la actividad en el centro de día, que consistirá en una enfermera, un trabajador social, un monitor ocupacional, un auxiliar administrativo, y un auxiliar de control; este crecimiento en Capítulo Primero alcanza los 84.454,98 euros, y su contratación será efectiva el 1 de mayo de 2003. Por lo tanto, en lo que se refiere al Departamento de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, todo está preparado para la puesta en marcha del centro de día psiquiátrico de Majadahonda en los próximos meses.

Por último, quiero manifestar que el Departamento de Salud Mental en ningún momento ha modificado el objetivo de abrir un centro de día psiquiátrico en el distrito sanitario de Majadahonda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doctor Ferré. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco la información que usted me ha dado, señor Ferré. Le voy a contar una serie de cosas que van desde la carta escrita por el director del centro al Alcalde de Brunete, otra de las localidades que deriva a los enfermos mentales precisamente a ese centro, y los de Las Rozas. La carta dirigida al Alcalde de Brunete por parte de este señor es de fecha bastante anterior, pero la situación viene siendo la misma según los datos posteriores que tengo. La carta dice así: "Deseo llevar a su conocimiento e interés que este servicio, que, con sus limitaciones, ha sido en muchos aspectos modélico durante años, tiene cada vez mayores dificultades para mantener una atención de calidad con sus pacientes, dado el extraordinario crecimiento de población habido en estos años. Esta situación está afectando a la calidad de la prestación asistencial de diversas formas: limitación progresiva de las actuaciones psicoterapéuticas", etcétera.

La otra carta dice prácticamente lo mismo, y es posterior. En ésta se dice que este centro sigue

contando con 15 trabajadores sanitarios desde hace muchos años; que en aquel momento la población del área era de 145.000 habitantes y que ahora está aproximadamente en los 225.000, de los cuales 2.842 son pacientes de dicho servicio. Pero es que además, y en lo que usted nos ha comentado ahora sobre el propio centro de día, resulta que hay quien lleva esperando -y hay asociaciones de enfermos mentales de la comarca que así lo han denunciado- cerca de tres años la apertura de dicho centro. El centro está hecho; ha habido no sé qué modificaciones, y usted nos acaba de contar, parece ser, la última de las mismas; y hasta este momento, en vez de para dar una asistencia o residencia a los enfermos mentales de la zona, el centro ha servido como almacén, que es un servicio como otro cualquiera, pero, desde luego, no es para el que fue construido ni creado.

Voy a insistir en lo que se demanda. Aparte de la dotación con la que nos ha comentado dirigida al futuro centro de día, y esperamos que sea realidad -así lo deseo yo, verdaderamente- que en dos meses esté puesto en marcha, y supongo que no se habrá aplazado durante estos tres años por múltiples causas que no tienen nada que ver con posibles inauguraciones por la cercanía del proceso en el que nos vamos a encontrar; estoy convencida de que no es por eso, sino que se ha aplazado por diversas cuestiones. En fin, lo que le quiero demandar es una realidad, y yo sé que usted es un convencido de la necesidad -y de ahí la elaboración de este plan de salud mental que usted nos ha presentado, y sé que ha metido usted mucha pluma en él- de que los centros de salud mental y todos los equipamientos sobre salud mental existan en esta Comunidad estén debidamente dotados, lo que le solicito desde aquí es que se actualice, tal como se demanda por parte de los profesionales y por quien más sabe de esto, que es quien lo dirige, la plantilla, que se dote del equipamiento tecnológico necesario y que se tengan en cuenta, desde luego, todas aquellas necesidades que sean necesarias para el buen funcionamiento de un centro de estas características, que va a facilitar la vida no sólo de las personas que a él asisten, sino también a las de su entorno. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, doña Caridad. Para contestar, tiene de nuevo la palabra el Jefe del Departamento de Salud Mental.

El Sr. **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL** (Ferré Navarrete): Muchas gracias, señora Diputada, por el interés, que yo creo que es importante, que muestran desde la Comisión por los temas de salud mental, que, como bien dice, nos afectan a todos y al departamento en el que yo estoy, muy especialmente.

Respecto a Majadahonda, sí que me gustaría comentarle que tiene usted toda la razón y que la información del crecimiento de población es así. Sin embargo, los datos que tenemos de frecuentación, afortunadamente, no se corresponden con la población que tienen; quiero decir que sí que está previsto -¡claro que está previsto!- actualizar la plantilla del centro de salud mental en Majadahonda, y este año, de hecho, va haber un psiquiatra infantil, un trabajador social, un auxiliar de control, es decir, tres profesionales nuevos más para ese centro de salud mental, aparte del centro de día, lo que es, creo yo, un crecimiento importante, y a lo largo del plan de salud mental, por supuesto, se irá actualizando; pero también es verdad que Majadahonda, de momento, a pesar de este crecimiento impresionante de población, las tarjetas sanitarias, y más concretamente la frecuentación de los pacientes, no está desbordando tanto como nos ocurría en otros distritos a los que hemos priorizado.

Respecto a la situación del centro de día psiquiátrico, y, efectivamente, sé que hay asociaciones -y, además, es muy importante que las asociaciones estén muy cerca a nosotros en lo que es la planificación de los dispositivos de salud mental que les afecta a ellos y a sus familias a nivel local- que se han ocupado de este tema y tengo que decir que el centro de día psiquiátrico que, efectivamente, se hizo rápidamente por parte del departamento de salud mental, ha sido un apoyo. El Ayuntamiento tenía que hacer otro tipo de obras dentro del edificio y, efectivamente, se nos solicitó que, de forma transitoria, mientras iban haciendo obras en un lugar, pudieran ocuparlo de forma más o menos consecutiva para poder terminar todo el edificio. Ya sabe que las obras a veces se prolongan, y nosotros ahí hemos estado a la espera de que el Ayuntamiento de Majadahonda nos diga cuándo y en qué momento. En este sentido, creo que estamos preparados para empezar, y de hecho el Capítulo Primero presupuestado para este año está ahí, se van a contratar y van a empezar a trabajar el 1 de mayo, como le decía. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doctor Ferré. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia Antidroga a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación general creada en el entorno de la sala de venopunción (La Rosilla).

————— **C-214/01 RGEF. 1835 (V)** —————

Tiene la palabra la Portavoz de Izquierda Unida para sustentar la comparecencia.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Torrecilla, lo que pretendo es que me informe usted sobre la situación que se ha creado en el entorno de la sala de venopunción: una es reciente, nueva, otra es estática, lleva ya mucho tiempo. Como usted ve, la comparecencia data de hace ya algún tiempo, y son algunas cuestiones aparecidas en medios de comunicación en torno al aumento de la venta y de la instalación de nuevos puntos de venta en su entorno, y la repercusión que la misma puede tener sobre el centro que en aquel momento había, que era la sala de venopunción y el nuevo centro creado. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Gerente de la Agencia Antidroga.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA ANTIDROGA** (Torrecilla Jiménez): Gracias, señor Presidente; gracias, Señorías. Entiendo la pregunta, aunque habla de La Rosilla; efectivamente, es una pregunta, como dice S.S., antigua. Como me consta que sabe perfectamente S.S. donde está situada la sala de venopunción, entiendo que se refiere a Las Barranquillas. Desde que S.S. formuló esta pregunta, evidentemente, ha cambiado mucho, y ha cambiado fundamentalmente en que la Comunidad de Madrid ha puesto más recursos y más dispositivos en la zona de Las Barranquillas. Se abrió el centro de emergencias, que completaba los recursos que la sala de venopunción ponía en marcha, y los completaba

desde el punto de vista social, en cuanto a programas de alimentación, en cuanto a programas de descanso nocturno, etcétera.

Además, y de forma más reciente, se ha puesto en marcha otro nuevo recurso que da servicio también a la zona de Las Barranquillas, que el MAPI, el móvil de atención próxima integral, que, como S.S. ya seguramente lo conoce, no me voy a extender, pero es un recurso que introduce la novedad de que es capaz de poner tratamiento de forma directa a los drogodependientes que viven o desarrollan su actividad dentro del poblado, y es capaz, mediante la garantía de todas las salvaguardas médicas posibles, incluidas analíticas, incluida exploración, de introducir en programas de sustitutivos opiáceos a estos pacientes, de tal manera que se acerca el dispositivo al paciente que bien es refractario a acudir a centros o tenía dificultades por su propia actividad en acudir a centros.

En este sentido, puedo decirle que el recurso hasta el momento, que empezó el día 1 de julio del pasado año, ha tenido una actividad muy intensa. Han pasado por los programas del recurso 478 pacientes; los usuarios que están en programa actualmente son 282, y, a pesar de que el recurso muy nuevo, se han producido ya 68 derivaciones eficaces a centros. Por tanto, el resultado, desde luego, yo lo valoro positivamente, y me satisface que se pueda hacer todavía más de lo que se estaba haciendo.

Respecto a la pregunta concreta que me hace en cuanto a la situación de nuevos puntos de venta en el entorno de la sala, sabe S.S. que nosotros tenemos un recurso que trabaja también en Barranquillas, que se llama Radar, que es un recurso que hace programas de intercambio de material estéril, pero también hace una labor de captación, y tiene un programa de información, es decir, nos informa a la Agencia de las incidencias que van ocurriendo en los poblados.

Al contrario de lo que S.S. me comenta de más puntos de venta alrededor de la sala de venopunción, se ha producido otro efecto últimamente, y es que aparecen algunos puntos de venta nuevos justo a la entrada del poblado, enfrente de donde está el depósito municipal de vehículos. Esto tiene cierta lógica puesto que es la entrada al poblado, y que se acumulen más puntos de venta allí es algo natural. No parece que haya

crecido el número de puntos de venta en el entorno de la zona de la sala de venopunción.

Ya aprovecho para comentarle otros datos que nos ha facilitado este servicio Radar en cuanto a la situación que hay en este momento en Las Barranquillas. Nos informan que la media de edad de los usuarios es de entre 25 y 35 años; que está aumentando de una manera paulatina el número de mujeres consumidoras; que también está aumentando de una manera clara, aunque no muy acelerada, pero sí está aumentando, el número de población extranjera en Barranquillas; que los más numerosos dentro de esta población extranjera son portugueses y norteafricanos, a pesar de que también hay algunos extranjeros de países del este y subsaharianos; que el consumo más habitual sigue siendo la mezcla de heroína y cocaína, y, sin embargo, parece que en las últimas semanas está apareciendo un aumento subjetivo -pero ésta es la impresión de este servicio- de consumidores exclusivos de cocaína. El precio de la cocaína ha bajado, y se ha igualado ya al precio de la heroína, y una micra, es decir, una dosis, cuesta, aproximadamente, seis euros. La venta de mezcla, es decir, mitad de heroína y mitad cocaína en la misma papelina, es, en ocasiones, inferior en precio a la de las sustancias por separado, y está entre cuatro y cinco euros. Sin embargo, parece que la calidad es más baja, que hay menor pureza en este tipo de presentación.

La calidad, en general, lo que es la pureza de la sustancia está mantenida en la actualidad; hace aproximadamente un año hubo una baja en la proporción de pureza de las sustancias, coincidiendo, probablemente, con un desabastecimiento puntual que algunos achacaron a secuelas de la guerra de Afganistán, pero el hecho concreto es que hoy la calidad de la sustancia es absolutamente homogénea con épocas anteriores.

En cuanto a la vía de consumo, para finalizar, el 50 por ciento aproximadamente, consumen por vía fumada, y ya hay un 50 por ciento que consume de forma inyectada. En principio, nada más; me pongo a disposición de Sus Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gerente. Tiene la palabra la Portavoz de Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Torrecilla, le voy a hacer primero una pregunta que, si es posible, le ruego que me conteste después, si es que conoce la respuesta; es una pregunta que le hago porque el tema me preocupa muchísimo. Independiente de los recursos sanitarios que puedan existir, y que dependen, además, directamente de la agencia, ¿tienen ustedes relación con los recursos que el IRIS tiene también desplazados en la zona de Las Barranquillas, para coordinar no solamente el trabajo sanitario, sino también el social, que creo que es indispensable en un sitio como del que estamos hablando? Es una pregunta que me gustaría que me contestara, porque creo que es preocupante lo que pueda pasar allí.

A las preguntas que le he hecho me dice que no le parece que haya más puntos de venta en el entorno de la sala de venopunción, entendiendo usted, imagino yo, por entorno de la sala de venopunción como lo más cercano a dicha sala. Yo, en cambio, denomino entorno de la sala de venopunción, quizás erróneamente, no solamente a lo más cercano a dicha sala y al centro de emergencia, sino al conjunto de la zona en la que está ubicada la sala. Fíjese usted, me encuentro con cosas como que hay un centro de emergencia en aquella zona para atender a los drogodependientes, que tiene alojamiento y una serie de facilidades y de recursos para las personas drogodependientes que puedan acudir a él, y lo que veo es que está aumentando considerablemente el alquiler, por parte de las personas que se dedican a la venta de drogas en la zona -estas familias que allí se dedican a esa venta- de salas para que los drogodependientes que van a comprar allí la dosis que se van a poner, puedan ponérsela, y evitar que la policía, si sale, los pueda pillar en aquel momento con la dosis que han comprado allí; es decir, hay una competencia desleal, claro está, al recurso allí puesto. Por eso le decía que me preocupaban las dos relaciones, no solamente la que tiene que ver con el aspecto sanitario, sino también la otra, la ayuda a las personas, que era el objetivo primordial que nos movió a todos, precisamente, a la instalación de un recurso de estas características en una zona, que reconocemos, y hemos reconocido siempre compleja, difícil, y todos aquellos calificativos que se le quieran dar.

Está visto que, además, a pesar de la bajada, que usted nos comenta aquí, del precio de

la droga que se vende allí, esta gente se está enriqueciendo de una manera brutal, porque les va tan bien que, además, se han decidido a abrir sucursales en las cercanías, con la consiguiente protesta, como no podía ser de otra manera, de los propios vecinos, que ven cómo se va acercando un problema complejo, difícil y serio. La policía denuncia incluso la zona de aparcamiento con la que los famosos "cundas" que encontramos por ahí, algunos propios y otros no tan propios, que luego son abandonados en ese aparcamiento... Es decir, lo tienen todo; tienen sucursales, alquilan salas para que la policía no coja al individuo que ha comprado allí su dosis, y no va a llegar siquiera a la sala de venopunción si lo pueden coger -una de las cosas que nosotros decíamos que se podía producir-, aparcamiento, etcétera.

Nos ha hablado usted del número de usuarios de la sala de venopunción. Pues bien, a mí me preocupa, por un lado, y es evidente, que vaya aumentando; me gustaría que pudiéramos decir que, en un momento determinado, el número de personas que asisten a la sala va disminuyendo progresivamente, y no porque hayan fallecido, que es lo que sucede de manera habitual, sino por otras causas. Por otro lado, como no podía ser de otra manera, me congratula que cada vez haya más gente que pueda ir a ese centro de asistencia donde se le va a facilitar de una manera más adecuada aquellos recursos que necesitan para usar de la mejor manera posible lo que van a consumir.

Sin embargo, a mí me gustaría también, no sé si éste es el momento, pero me gustaría que usted especificara, cuando hablamos de las personas que utilizan este dispositivo, cuántas son las que lo hacen de manera habitual y cuántas son en rotación, es decir, van una vez o no van; en fin, esas cosas, porque también es algo que yo creo que nos preocupa a todos.

Nos ha comentado quizá menos, a lo mejor porque yo no me he sabido explicar, cómo está la situación en el otro dispositivo que se ha construido allí, que es el centro de emergencias. Me gustaría también que nos comentara quizá un poco más cuánta gente acude al mismo, cuál es la situación en la que se encuentra, qué problemas tienen los usuarios de este centro en cuanto a la facilidad para poder entrar o salir en un momento determinado en función de las prohibiciones que se les imponen, y si esto no detrae que muchísima gente precisamente pague a otros, a esos que le están haciendo la

competencia desleal a la sala de venopunción, para poder instalarse, y no tener que acudir a un centro donde las situaciones higiénico-sanitarias serían seguramente muchísimo mejores para ellos y, en definitiva, para todos nosotros.

Hay otra cuestión que me ha llamado poderosamente la atención, y es muy reciente. Esto ha venido en dos medios de comunicación, en uno, desde luego, contado de una manera literaria, que casi parece un cuento de hadas, si no fuera por la situación cruda que hay detrás de esa forma de contarlo, y ha sido cuando se ha visitado la zona por parte del Presidente del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid, el señor Ruiz-Gallardón, y además, imagino que invitada por el Presidente del Ejecutivo para que vaya conociendo cómo está la situación, que es algo que además a mí me parece muy bien, se lo digo de verdad, que los candidatos y candidatas a la Presidencia de esta Comunidad de Madrid en el futuro visiten las zonas de riesgo, para que conozcan la realidad de nuestra Comunidad y lo que ocurre en nuestra Comunidad de Madrid. Pero de la misma manera creo, y se lo digo con absoluta sinceridad, que no debería solamente ser de parte, y porque Segovia no es la Comunidad de Madrid, sino que se debería abrir por parte de la Agencia a cualquiera de los candidatos, para que pudieran realizar la visita en las mismas condiciones que lo ha podido realizar, y que lo ha visitado de hecho, la candidata del Partido Popular, porque, si no, yo creo que no es positivo para el conjunto de la Comunidad madrileña ni para ninguno de nosotros; yo creo que todos tenemos derecho a conocer la realidad madrileña.

Se aprovechó, además, para hacer esta visita, lo dice el medio de comunicación que he mencionado, el día en que se celebraba la lucha contra el Sida. Lo que me llamaba la atención, que era lo que quería decirle concretamente, es que en otra de las informaciones que aparecen hay una cuestión que por su importancia, y viniendo además de quien viene, me ha llamado poderosamente la atención. Yo sé que usted me va a decir que ya conozco su opinión y que ni se lo mencione, pero yo lo quiero hacer. Cuando se realizó la visita, hubo un usuario de la sala -e insisto que la periodista que cubre este recorrido lo hace de una manera realmente encantadora, suave, estupenda y maravillosa, a pesar de que se trasciende, sin duda, todo lo que había detrás- que le dijo dos cosas al Presidente del Ejecutivo, una de ellas es que quiere

salir, lógicamente, como cualquiera de ellos, imagino, en el momento en que sea consciente, y que lo que necesita es trabajo. Lógicamente, siempre hay alguien detrás -porque también es verdad que es una realidad, y no quiero hacer yo demagogia barata con este tema- que le dice que para ello tiene que abandonar, primero, el uso y consumo del estupefaciente que esté tomando para poder llegar a los programas de reinserción. Insisto por esto, y vuelvo al inicio de mi intervención de hoy, en la coordinación, precisamente con el otro aspecto no solamente sanitario sino social, del problema que ocurre en Barranquillas.

También le dice, no sé si este mismo usuario u otro, que sería bueno que se contemplara la legalización de los productos que se consumen para evitar, en primer lugar, lo que ocurre en el entorno de Las Barranquillas, y, en segundo lugar, para garantizar, pese a lo que usted nos ha dicho sobre la calidad de los productos, la calidad del producto que consume y que no derive en muchísimas otras cuestiones que se producen por causa del consumo de un producto de baja calidad. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra el señor Sánchez Gatell.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. De las muchas prerrogativas o posibilidades que tiene el Presidente de la Comisión para regular el debate, hay una que hoy tiene absolutamente vedada, que es llamarme a la cuestión; por lo tanto, voy a tratar de hacer una intervención general sobre el entorno de Las Barranquillas, porque doña Caridad le ha preguntado una cosa, señor Torrecilla, y usted le ha contestado otra absolutamente distinta; además, había una errata en la redacción de la iniciativa, y este Diputado ha venido a ver qué pasaba, aunque, después de escuchar su intervención, lo tengo bastante claro.

Lo que está ocurriendo en el entorno de Las Barranquillas es que un dispositivo como la sala de venopunción, además de otros que funcionan en Las Barranquillas: el nuevo MAPI, el viejo Radar, el centro de emergencia -los tres Grupos coincidíamos en que eran el elemento que iba a complementar, de manera decisiva, la sala de venopunción-

finalmente devienen insuficientes; y son insuficientes, no desde un punto de vista cuantitativo, aunque, en este caso, no voy a cuestionar la gestión, al margen de problemas particulares del propio funcionamiento de la sala, en los que hoy no voy a entrar. Yo creo que no es un problema de más dispositivos o de menos dispositivos; hay una situación general de Las Barranquillas, que es dramática, y que no se resuelve mientras la filosofía de abordaje del problema sea la que se está teniendo en este momento. Probablemente, alguien puede criticar -no estoy seguro de si había una crítica o no en las palabras de la Portavoz de Izquierda Unida; sería legítimo que la hubiera, al igual que sería legítima la defensa- el hecho de que se hayan formado nuevos puntos de venta; razonablemente, en el entorno de Las Barranquillas es lógico que se formen nuevos puntos de venta, evidentemente.

El Partido Popular se ha ocupado, por razones estéticas, de crear un gueto al que enviar, como en el gueto de Varsovia, a todos los drogodependientes de Madrid; se ha ocupado de facilitar el acceso en vehículos motorizados a este dispositivo. Asimismo, ustedes se han encargado de permitir que 5.000 ó 6.000 personas vayan a consumir a un poblado en el que viven menos de 200 familias -no estamos hablando de un barrio de Bogotá, con un millón de habitantes marginales-; en un sitio donde viven ciento y pico de familias consumen 4.000 ó 5.000 personas, que son llevadas en automóviles, y que, en ocasiones, porque lo ha visto este Diputado con sus propios ojos, son informados por la propia policía de dónde sale el automóvil con el que se lleva a consumir al drogodependiente a la sala de Las Barranquillas. Éste es el drama de Las Barranquillas, donde hay unos centenares de esclavos humanos del siglo XX que, a cambio de la dosis, están a disposición de los traficantes para hacer lo que los traficantes gusten, ya sea arreglarles el tejado o cometer un delito a cambio de una dosis de heroína; gente que pulula con la mirada vacía, caminando por esos descampados que ustedes han amparado. En esa situación, ni sala de venopunción, ni centro de emergencia, ni Radar, ni MAPI. Aquí estamos ante una situación de gueto provocada por el Partido Popular y por su política sobre drogas, ante una situación en la que se están vulnerando los más elementales derechos humanos, y sin que se haga absolutamente nada, exclusivamente por un motivo: porque es un espacio que no está a la vista de la

ciudadanía, es decir, por razones exclusivamente estéticas.

Ustedes han presumido de que se ha retirado a los drogodependientes de la calle, y, efectivamente, se les ha retirado de la calle para meterles en el gueto de Varsovia, para meterles entre unas barranquillas, entre unos pequeños cerros que impiden prácticamente hasta la visión física de lo que está ocurriendo en ese lugar.

Para justificar eso, yo sé que usted me hablará de poblados marginales y de todas esas cosas, pero no tiene nada que ver con poblados marginales, señor Torrecilla. Yo entendería que 4.000 ó 5.000 personas fueran a consumir droga a uno de estos poblados marginales en los alrededores de Bogotá o en la ciudad de Méjico, que yo he visitado, con un millón de familias viviendo en un barrio de chabolas, pero en un espacio en el que viven ciento y pico familias, en el que viven 400 personas, sólo 400 personas, que consuman allí miles de drogodependientes de todo Madrid es un escándalo de mayor cuantía y uno de los mayores fracasos de su política. Y es uno de los mayores fracasos de su política porque tienen ustedes un problema serio de doble moral. Ayer mismo en la radio -como he dicho que no me podía llamar a la cuestión, ya verá cómo lo relaciono- oía una noticia curiosa y llamativa de un caso terrible que ha ocurrido en Nicaragua, donde una niña de nueve años que trabajaba en un cafetal, que tenía que desplazarse cientos de kilómetros de su casa para ir a trabajar, fue brutalmente violada y que quedó embarazada, y el obispo de turno del ramo ha hecho unas declaraciones diciendo que no debe abortar, y advirtiendo a los médicos que la tratan de que tengan cuidado no vaya a ser que en la manipulación médica le provoquen un aborto espontáneo. Ésta es la ocurrencia que ha tenido el obispo. A mí este señor me parece un sujeto de la peor catadura moral, naturalmente, porque se trata de una niña de nueve años que está trabajando, etcétera. Ésta es la doble moral tan terrorífica que hace que ustedes acepten la situación de que haya 5.000 personas en las peores condiciones en Europa, en Madrid, a pocos kilómetros de donde estamos, de la Asamblea de Madrid, en un espacio tan terrible de abandono donde hay un puñado de miles de seres humanos -repito que casi podríamos ir andando desde donde estamos- y que, sin embargo, no sean capaces de avanzar más allá. Aceptan que estén allí, aceptan que consuman allí,

aceptan, y en su lógica es natural, que se formen puntos de venta alrededor de la sala de venopunción; aceptan además que consuman, lógicamente -y yo lo comparto porque ésa es la situación actual, que es así en este momento-, que entren en la sala, que utilicen jeringuillas limpias, es decir, que consuman en las mejores condiciones sanitarias posibles excepto en una cuestión, en la que su bendita moral, y la bendita moral del obispo de Nicaragua se lo impide, que es el hecho de que además de tener jeringuillas limpias y además de tener unas condiciones de consumo razonables, que, además, como usted sabe, hemos apoyado, puedan disponer también de una sustancia farmacéuticamente controlada que no produzca los dramas y los problemas que se están produciendo.

Lo que han hecho ustedes, señores del Gobierno del Partido Popular, es simplemente pasar una escoba, retirar a los drogodependientes del centro de Madrid para que no les vean las gentes bienpensantes, meterlos en un gueto, un gueto innecesario, dotarles de unos dispositivos adecuados, cierto es, si no se es capaz de transitar al nivel superior al que hay que transitar y dejar eso enquistado, en una situación francamente maloliente desde un punto de vista sanitario, desde un punto de vista social y, como además es un acto volitivo del Partido Popular, también desde un punto de vista político. Mientras ustedes no sean capaces de coger el toro por los cuernos; mientras no seamos capaces de resolver este problema de una vez para siempre sin falsedades y sin dobles morales, tendremos este problema. Naturalmente, se crean nuevos puntos de venta.

Yo no le voy a reclamar a usted que se creen puntos de venta, porque es lo lógico. Si meten ustedes ahí a todo el mundo, si la policía les indica a dónde tienen que ir a consumir, si se hace una abstracción de la ley para no perseguir ni el tráfico ni ningún otro delito en aquellos entornos, ponen ustedes una sala donde se puede consumir cómodamente, etcétera, y no hacen ninguna otra cosa, no dan ningún otro salto de cualidad, evidentemente, si yo soy traficante, ¿a dónde me voy a ir a vender? No me voy a ir a vender a los cines de la Gran Vía, me iré a vender a Las Barranquillas; es decir, en esa lógica es natural que haya más puntos de venta, que haya más problemas sanitarios, que haya cada vez una situación más espantosa, pero esto es un producto de una moral lamentable, sobre todo, teniendo en

cuenta que el Plan Nacional sobre Drogas ha aceptado la posibilidad de la dispensación de heroína y Madrid es una de las Comunidades Autónomas que por razones exclusivamente morales se niegan a aceptar esa posibilidad. Desde luego, ésa no es nuestra política, y el compromiso del Partido Socialista es entrar en el poblado de Las Barranquillas sin falsas morales, y resolver ese problema mediante mecanismos de intervención sanitaria efectiva, con control no sólo de las condiciones de la dispensación, sino también de la dispensación y de la sustancia misma. Nada más, Señorías; gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero felicitar a la Mesa porque, después de dos años prácticamente, han accedido a la petición de la señora García Álvarez de incluir un tema como el que estamos tratando hoy. Eso demuestra, en principio, como decía ella, lo bien que quiere trabajar en favor de las drogas, ayudar a los drogodependientes. Yo, de verdad, me quedo escandalizado, señora García Álvarez, por lo que usted ha dicho. Lo siento mucho, he venido a hacer una intervención muy tranquilita; venía pensando que ustedes venían a sumar y no a restar y, desde luego, yo felicito a la Mesa por haber admitido esta comparecencia. Esta comparecencia que, teóricamente, iba dirigida al anterior Gerente de la Agencia Antidroga, don Pepe Cabrera, porque por aquellos momentos, como había muchos problemas en Las Barranquillas -ustedes sabrán que acababa de salir en el mes de abril el informe del año de funcionamiento de la narcosala-, a lo mejor venía a cuento esta intervención; después de dos años resulta que hay una problemática en torno a Las Barranquillas.

Yo, señor Gerente, le tengo que felicitar porque de la nada usted ha hecho que los drogodependientes puedan ser tratados como enfermos y no como delincuentes, como se les trataba cuando gobernaban otros que no voy a nombrar. Desde luego, la política de drogas que se está llevando a cabo desde que usted tomó posesión el 30 de mayo, ha cambiado

profundamente, sobre todo, en el trato personal hacia los Diputados. Yo creo que se eliminaron aquellas tensiones que había en aquel momento, y creo que está usted trabajando bien. Usted es un hombre proferentemente de despacho, de hacer las cosas bien, de trabajar las 24 horas del día y dejar los temas de prensa para otros. Eso, señor Torrecilla, es de agradecer en un tema tan delicado como el que estamos tratando hoy. Que 5.000 personal pululen por un área, que se llama Las Barranquillas, la verdad que habría que analizar de quién es culpa. Desde luego, del señor Gerente no lo es, porque el señor Gerente, al igual que el Consejero de Sanidad y que el Presidente de esta Comunidad, está agarrando el toro por los cuernos del mundo de la droga, y están trabajando las 24 horas del día en un problema que es difícil erradicarlo de nuestra Comunidad, igual que es difícil erradicarlo de cualquier país civilizado en estos momentos.

A mí me gustaría que de una vez por todas dieran ustedes soluciones, plantearan alguna cosa, porque ustedes sólo están para criticar lo que hace el Gobierno, y ustedes también tienen que aportar algunas alternativas para que el señor Gerente cuando venga aquí coja algunas de las cosas que ustedes tienen en mente, porque ni el Partido Popular tiene el cien por cien de ideas en el tema de la drogadicción ni lo hacen todo mal. Yo creo que lo están haciendo muy bien, y le vuelvo a felicitar, señor Torrecilla.

Cuando yo estaba preparando esta comparecencia, claro, me sorprendió muchísimo, porque estaba pedida el 7 de mayo de 2001, y, como aquí los señores Portavoces escuchan mucho la radio y leen mucho la prensa, yo también me puse a recolectar informes de prensa, y por aquellos días se daban de las narcosalas noticias como ésta: "Se han atendido 142 urgencias el pasado año en la sala de venopunción, y se ha salvado de la muerte a 50 toxicómanos." Yo creo que ésta es una buena noticia, que 50 personas hayan vivido en unos momentos difíciles para ellos, y este Gobierno fue el único que los ha tratado como enfermos, señor Sánchez Gatell, y doña Caridad, y el único que los ha tratado en centros asistenciales, que ha creado un dispositivo importantísimo, único en España; por cierto, yo sé que alguna Comunidad en la que no gobierna el PP está muy interesada en lo que se está haciendo aquí, en Madrid. Por tanto, a ver si ustedes se ponen de acuerdo en lo que dicen en un

sitio de España y en otro sitio de España, porque, claro, es muy fácil hablar aquí unas cosas y en otros sitios hablar otras, y usted debería de estar bastante bien enterado porque precisamente en la Comunidad que se quiere hacer, el Presidente es de su Partido, o sea, que algo también tendrá que decir.

Señor Torrecilla, lleva prácticamente 22 meses al frente de la Agencia, y yo, desde luego, sólo tengo que decirle que gracias, al igual que muchos toxicómanos de esta Comunidad de Madrid. Es decir, en el 2002 se han realizado 114.000 intervenciones, y éste yo creo que es un buen dato. Cuando usted habla de que hay 200 familias que viven allí, y que acuden 4.000 todos los días, se han realizado 114.000 intervenciones, le repito; el 66 por ciento en horario diurno, y el 34 por ciento en horario nocturno. Usted sabrá que cuando se creó la narcosala empezó con un horario e inmediatamente se cambió porque se vieron las necesidades que tenían los toxicómanos, con lo cual el argumento que ustedes dan de que hay que tirar de las orejas a la Agencia Antidroga porque no hace bien las cosas... Yo creo que sí las hace bien, y la narcosala está abierta las 24 horas del día, y de los 5.000 usuarios que hay en Las Barranquillas a ninguno se le dice que no puede ir a la sala de venopunción, a ninguno, y se les está dando continuamente información de dónde pueden ir a analizar las sustancias, doña Caridad. Usted dice que le decía un usuario al señor Gallardón cuando visitaba la zona que le estaban metiendo cosas raras. (La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: *Yo no he dicho eso.*) Sí, usted lo ha dicho; que le gustaría analizar las sustancias que tomaban. Sí lo ha dicho, luego lo leeremos en el Diario de Sesiones. (La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: *Lo puede mirar, pero yo no he dicho eso.*) Pues, cualquier usuario puede llevar a la narcosala la sustancia y analizarla, cualquiera, y no incumplen ninguna ley. Eso lo ha hecho el Partido Popular, no lo ha hecho nadie más, y cuando el señor Sánchez Gatell nos habla de los programas... Por cierto, por aquel abril había un programa que era el de los ensayos clínicos, si mal no recuerdo; en abril del año 2001 se estaban tratando los ensayos clínicos con heroína; la Comunidad de Madrid, si mal no recuerdo, señor Torrecilla, y me gustaría que me corrigiera, empezó con cuatro ensayos, o se intentó con cuatro ensayos o una cosa así. Yo creo que esto es importante. La Comunidad de Madrid en el tema de drogas está a la vanguardia no sólo de España, sino, posiblemente, es uno de los cinco países que más está haciendo por la prevención. Todo lo que

se está haciendo por prevención en esta Comunidad también hay que valorarlo, y yo creo que la política que está llevando la Agencia Antidroga en los temas de prevención está por encima de cualquier política social que se haya llevado en aquellos momentos.

Señor Torrecilla, he tenido la suerte de visitar Las Barranquillas, y sí me duele, de verdad que me duele muchísimo, ver la cantidad de enfermos que están sufriendo un problema que posiblemente ellos eligieron, pero del que su capacidad mental y psicológica en estos momentos no les deja salir. Ojalá que no hubiera ni uno sólo; a mí me gustaría que las 5.000 personas que van a Las Barranquillas le crearan un grave problema al señor Torrecilla porque tuviera que ampliar la sala de venopunción, tuviera que ampliar el albergue, tuviera que hacer mucho más grande todo lo que es el MAPI; es decir, yo creo que esto también le encantaría al señor Torrecilla, pelearse con el Consejero de Sanidad para que este problema se fuera no sólo de Las Barranquillas sino de todo Madrid, y conseguir que estos 5.000 toxicómanos que hay en la zona pudieran salir de ese mundo que está ahí.

Dice usted que se ha creado un gueto. Mire usted, yo veo mucho la televisión, a mí la verdad es que me gusta mucho la televisión, a lo mejor a usted no le gusta, pero cuando veo en Telemadrid los estupendos reportajes donde salen toxicómanos contando su problemática... Recientemente han emitido uno en el que salía también el señor Torrecilla, por cierto, le felicito por su brillante exposición. Yo creo que este tema tiene una divulgación que, si estuvieran ustedes gobernando, posiblemente no nos hubiéramos enterado ni de que existen Las Barranquillas, como no se enteraba la gente de que existían varios guetos cuando gobernaban ustedes, y ustedes sí que los tapaban, señor Sánchez Gatell; el Partido Popular no tapa nada, lo que hace es trabajar y hacer cosas para que los toxicómanos en esta Comunidad puedan subsistir y ser personas, ser pacientes, estar metidos en el sistema de salud de la Comunidad de Madrid, y poquito a poco, si ellos quieren, luchar para salir de este mundo que a todos nos repugna, que es el mundo de la droga. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Para contestar a los Portavoces, tiene la palabra el Gerente de la Agencia Antidroga.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA ANTIDROGA** (Torrecilla Jiménez): Gracias, señor Presidente. En primer lugar contestaré a doña Caridad García, de Izquierda Unida. En relación con la primera pregunta que me ha hecho sobre la coordinación con el IRIS, tengo que decirle que, efectivamente, los dispositivos de la Agencia cuentan con trabajadores sociales que se coordinan con trabajadores sociales del IRIS; pero más allá de esa coordinación puntual que hay caso a caso, hay una coordinación institucional. Hace aproximadamente un mes mantuvimos la última reunión, en la cual, además del Gerente del IRIS estuvieron el Gerente del Ivima, la Consejera de Servicios Sociales y la Consejería de Sanidad; por tanto, esa coordinación se produce, como es natural, e intentamos que los esfuerzos vayan, lógicamente, en la misma línea.

Me dice S.S. que se produce alquiler de salas para consumo en Las Barranquillas. Tengo que corregirle, no se produce alquiler, lo que sucede es que en los lugares de venta, como fenómeno relativamente reciente que se ha producido en los últimos meses, se permite el consumo de la sustancia en el propio lugar de venta, y a veces en las chabolas habilitan un lugar para el consumo, una habitación para el consumo, pero siempre para el consumo fumado, en ningún caso permiten la inyección dentro de estos lugares; esto es algo que, además, los propietarios, que son a la vez vendedores, llevan muy a rajatabla, por tanto, en nada compiten con la sala de venopunción, porque solamente se permite, como le digo, el consumo fumado.

Respecto al control de los puntos de venta, tengo que decir dos cosas: primero, no puedo pronunciarle porque no es competencia mía, y, lógicamente, sería un insensato si yo le hablara de un tema policial que desconozco. Sí sé que se están haciendo grandes esfuerzos, y es absolutamente injusto y, además, es falso, que la policía no esté haciendo esfuerzos muy importantes en Las Barranquillas. No obstante, le tengo que dar una información, y de paso, también, al señor Sánchez Gatell: no han aumentado los puntos de venta, se han movido de sitio; no hay un aumento, se han movido de sitio. No se produce más venta, se produce la misma venta, pero va cambiando de sitio, porque se adapta a dar mayor facilidad al cliente; esto es un mercado como otro cualquiera.

Respecto a los datos de la sala de venopunción y de los centros de emergencia, lamento no tenerlos, pero me comprometo a enviarlos a la Mesa para que SS.SS. los tengan puntualmente, tanto de la sala de venopunción, como de la sala de emergencia. Entendí que se iba a hablar del entorno de Las Barranquillas, y tengo datos del entorno; si hubiera sabido que SS.SS. deseaba datos concretos de la sala, es decir, del interior, naturalmente los hubiera traído; no obstante, se los enviaré al señor Presidente de la Mesa.

Respecto a lo que usted me dice de que otros candidatos o candidatas puedan tener interés en visitar Las Barranquillas, tengo que decirle que siempre que a mí se me ha solicitado por parte de cualquier persona que ostente un cargo representativo, como por ejemplo Su Señoría, acompañarle a Las Barranquillas, naturalmente se ha hecho así, porque es lo lógico, y de lo que de mí dependa, así se hará; pero, probablemente, un candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid tendrá que pedirlo a una instancia superior; yo no seré seguramente el interlocutor, el protocolo marcará que se pida a otro nivel, por tanto, tampoco es algo de lo que pueda hablar en este momento.

Me comenta S.S. un asunto relativo a un usuario que durante una visita del Presidente de la Comunidad dijo que quería un trabajo, que quería salir de su problema, y que se le dijo que primero debía abandonar el consumo de la sustancia. En absoluto se le dijo semejante cosa. Se le dijo que lo primero que tenía que hacer era acudir a uno de nuestros centros, a uno de nuestros CAI, para ser evaluado y valorado. Nosotros aceptamos que entren en tratamiento personas con consumo activo, naturalmente que sí; es que, si no, haríamos poco. Si desde el principio tuviéramos que pedir abstinencia, como se hacía, por cierto, hace unos diez años; si exigiéramos eso y expulsáramos de la red, desde un punto de vista absolutamente irreal, a aquellos que consumieran, que era lo que se hacía entonces, haríamos muy poco, que era lo que se hacía entonces. Afortunadamente, aceptamos iniciar tratamiento, como es lógico, con consumo activo.

Me habla de la legalización y me dice que ya sabe lo que pienso, pues sí, efectivamente. No estamos de acuerdo, Señoría, ahí discrepamos, a pesar de que podamos estar de acuerdo en otras cosas, porque creo que la legalización conduciría a un aumento del consumo, no lo creo, estoy convencido, y hay suficientes argumentos para

decirlo, y el aumento del consumo desde el punto de vista sanitario es algo indeseable; por tanto, no deseo la legalización. Fíjese usted, la sustancia que hay, la droga de abuso legal que hay en nuestro medio, en los países occidentales, es el alcohol, y es la sustancia más consumida, con mucha diferencia, y la que produce más daño, porque es la que más se consume. Por tanto, no deseo eso para ninguna otra sustancia. Así que la legalización me parece que es una vía equivocada.

Respecto a las preguntas del representante del Partido Socialista, el señor Sánchez Gatell, me dice que los dispositivos son insuficientes. Siempre este discurso es difícil de contestar. Siempre es insuficiente por mucho que se haga, siempre es insuficiente. Ya le he aclarado que lo de los nuevos puntos de venta no es que haya nuevos, sino que van rotando y van cambiándose de sitio, no hay más.

En lo del gueto sí me tengo que detener. Lamento, como decía Bertolt Brecht: "Son tristes los tiempos en los que hay que luchar por lo evidente". Señoría, es evidente que la cuestión ha mejorado mucho; es evidente que no se ha creado un gueto. Antes había muchos guetos; se acordará usted de La Celsa, se acordará usted de La Rosilla, se acordará de La Quinta, se acordará de Los Focos; allí no había nada, nada; nada de nada. Es decir, ¿me dice usted que son pocos los dispositivos? ¿Pues antes qué era? Era el desierto asistencial. No se ha creado un gueto, Señoría; lo que ocurre es que es irreal absolutamente pretender que desaparezca la venta de drogas, es absolutamente irreal. Usted dice que es intolerable que existan Las Barranquillas, que es un discurso, por cierto, muy incoherente con el otro que mantiene S.S. de la legalización, es muy incoherente. No hay 5.000 personas en Las Barranquillas en pésimas condiciones, no las hay. Hay, según algunas estimaciones, por cierto, de la Policía Nacional, 5.000 personas que acuden diariamente a comprar a Las Barranquillas, de las cuales, la inmensa mayoría se llevan la sustancia y la consumen en otro lado, y esas 5.000 personas están en buenas condiciones físicas, afortunadamente, en buenas condiciones sanitarias.

El problema no es tan dantesco como S.S. dice de 5.000 personas; el problema es de aproximadamente 200 personas en malas condiciones sanitarias que viven en Las Barranquillas, y son éstos a los que usted se ha

referido como esclavos humanos, y que se denominan en el argot "machacas". Ésos son precisamente los clientes de nuestros dispositivos; para esos precisamente se ha creado el centro de emergencia, la sala de venopunción, y para éstos hemos hecho un esfuerzo adicional que es el MAPI. De esos 200 hay cerca de 100 ya que están en tratamiento con el MAPI, que han entrado en un programa de metadona, es decir, que el problema es de esas dimensiones y se está atacando de una manera, yo creo que de una manera correcta, que es lo que hay que hacer: acercarse precisamente a esos enfermos que estaban en unas condiciones difíciles y que les era complicado, cuando no imposible, acudir a centros.

Me dice S.S. que tenemos doble moral porque habría que dar una sustancia farmacéuticamente controlada. Ya está, Señoría, ya existe, se llama metadona, y es un opiáceo; exactamente igual que la heroína, es un opiáceo; se da y está controlado farmacéuticamente. El opiáceo farmacéutico que tenemos es la metadona. Sé que usted se refiere a la heroína, pero la heroína no es un medicamento, no lo es. Hay un debate y es un debate en el que desde el punto de vista científico entiendo que se pueda entrar perfectamente, pero, Señoría, yo he tenido, como es lógico, la precaución de informarme bien, de informarme con aquellas personas que se toman como referencia por parte de aquellos que propugnan ensayos clínicos con heroína, que es precisamente la Comunidad de Andalucía, y su referencia es el estudio suizo hecho por un español, por Miguel Paraset. Yo he hablado con él y sostiene exactamente la misma postura que sostiene la Comunidad de Madrid, exactamente la misma, y es -usted puede comprobarlo personalmente cuando quiera y preguntárselo- que la heroína está limitada -y ellos en Suiza la tienen limitada- solamente a aquellos casos de fracaso reiterado en los cuales es un tratamiento compasivo y, en ningún caso, es alternativa a la metadona, en ningún caso. Por tanto, la sustancia médicamente controlada o farmacéuticamente controlada está ya; nunca va a competir la heroína con la metadona, en ningún caso; la sustancia farmacéuticamente controlada ya la damos en Las Barranquillas y se llama metadona.

Me dice S.S. que el Plan Nacional de Drogas ha aceptado la dispensación de heroína. No, Señoría. El Plan Nacional sobre Drogas ha aceptado la posibilidad de hacer ensayos clínicos con heroína,

no la dispensación; es muy distinto. Ahora bien, el hecho concreto es que, desde que lo autorizó el Plan Nacional sobre Drogas, hace aproximadamente dos años, todavía no hay ese ensayo que corría tanta prisa, y le voy a decir a usted por qué todavía no se ha empezado el ensayo: porque no hay perfiles, porque no hay pacientes; es decir, porque no tiene sentido iniciar un ensayo de heroína cuando en la Comunidad de Madrid la heroína, como droga principal, es ya el 10 por ciento o menos, y bajando. El problema está empezando a dejar de ser la heroína; está empezando a ser la cocaína, con mucha claridad. Entonces, ¿vamos a empezar un ensayo clínico con heroína? Creo que sería una locura, Señoría.

En cualquier caso, insisto: en este momento no hay alternativa para la metadona, desde un punto de vista farmacéutico, y la Comunidad de Madrid se ha pronunciado a favor de los ensayos con determinadas condiciones científicas de heroína; eso hemos tenido ocasión de debatirlo en algún momento, pero con ensayos clínicos de verdad, no con ensayos clínicos de mentira. Le recuerdo que el de Andalucía no es un ensayo de heroína versus metadona, sino un ensayo clínico en el que a un grupo de pacientes le dan metadona, y a otro le dan metadona con heroína; eso no es un ensayo clínico de heroína.

Al representante del Partido Popular, don Colomán Trabado, agradecerle sus felicitaciones, y decirle que, efectivamente, se ha pasado de la nada, como S.S. decía, a la creación de una serie de dispositivos. Efectivamente, antes no había nada; ahora tenemos una serie de dispositivos, que, naturalmente, iremos mejorando con el tiempo, y en eso consiste progresar: en ir mejorando lo que ya tenemos, pero tenemos mucho, y tenemos un circuito terapéutico articulado en Las Barranquillas que funciona, y que está sacando a gente de Las Barranquillas; por lo tanto, coincido con S.S. en que se ha pasado, efectivamente, de la nada, que era la situación anterior, a tener mucho.

Su Señoría decía que hace aproximadamente año y medio o dos años se habían atendido 50 urgencias por sobredosis en la sala de venopunción. En estos momentos, son más de 400 los pacientes que han sido atendidos de una crisis muy grave, de una reacción de drogas adversa muy grave que compromete a su vida, y tengo que decir que todos ellos, menos uno, desgraciadamente, salieron adelante; por tanto, se

han salvado muchas vidas, y sólo eso ya justificaría la inversión en dispositivos, en inversión humana, y por supuesto financiera, que se ha hecho en Las Barranquillas, y que yo creo que no lo ha hecho ningún país del mundo; no digo ya otra Comunidad Autónoma, sino que ese esfuerzo no lo ha hecho en un poblado marginal ningún país del mundo, y poblados marginales los hay en todos los lados. Parece, por la intervención del representante del Partido Socialista, que esto es una característica especial de Madrid, pero existe en todas las Comunidades; yo lo he visto en todos los países del mundo, y no me lo tiene que contar nadie. La diferencia es que en Madrid se ha hecho un esfuerzo muy importante para reducir el daño, cosa que no se ha hecho en otros sitios.

Por último, Señoría, reiterarle su actitud constructiva y agradecerle sus explicaciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gerente. *(La señora García Álvarez pide la palabra.)* ¿Sí, señora García?

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Simplemente para hacer unas puntualizaciones, no para abrir el debate, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: En ese caso, a la Mesa, porque se me han ido de la cuestión, aunque usted diga que no, un par de veces. Tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente. Simplemente puntualizar dos cosas, que le dirijo a usted, señor Presidente, para que las conozca. En primer lugar, que cuando cursé la iniciativa ya era Gerente el señor Torrecilla aquí presente; en segundo lugar, que he hablado de trabajo y legalización, y, por último, decirle que lo que aparece en julio de 2002 es que inyectan y fuman en los centros. Nada más. *(El señor Sánchez Gatell pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. ¿Sí, señor Sánchez Gatell?

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Gracias, señor

Presidente. Estoy acostumbrado a que se pongan en mi boca palabras que no he dicho. Yo he dicho que eran insuficientes los dispositivos, y he dicho, textualmente, no cuantitativamente, no estoy pidiendo más dispositivos, sino con nivel de calidad.

Yo no he hablado de la heroína como alternativa a la metadona, ni muchísimo menos. No me he referido a otros perfiles, porque no he entrado en eso, que no sean los del estudio de Suiza u otros similares. Pero hay una cosa que sí le quiero decir, porque la repite usted mucho; usted no me ha oído usted hablar a mí de legalización en esos términos; jamás, porque mi discurso respecto a eso y cuando me preguntan es otro discurso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Está abriendo el debate, Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Pero es que el señor Torrecilla ha dicho que yo defiende la legalización, y yo no he hablado de eso jamás.

El Sr. **PRESIDENTE**: Está usted abriendo el debate, y le he dado la palabra para puntualizar, no para reabrir el debate.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Eso se lo tiene que decir al señor Torrecilla también de vez en cuando. *(El señor Trabado Pérez pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Señor Presidente, sólo quiero leer la comparecencia, que dice: "En la Comisión de Sanidad, Director Gerente de la Agencia Antidroga, don José Cabrera Forneiro, para informar sobre la situación creada en el entorno de la sala de venopunción La Rosilla, Madrid, 26 de abril de 2001." Nada más, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señorías. Señor Gerente, tiene la palabra por si desea hacer alguna puntualización a lo dicho por algún Portavoz.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA**

AGENCIA ANTIDROGA (Torrecilla Jiménez): Solamente respecto a la puntualización del señor Sánchez Gatell, que retiro lo dicho. Si S.S. no está a favor de la legalización, estoy equivocado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gerente. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS** ————

Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y once minutos.*)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		112,39 €	

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
 - Giro postal.
 - Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.
-

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
 2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
 3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
 4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.
-

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2002,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2002.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid -----